

**ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE TERMINAL PORTUARIO DE MANTA TPM S.A.,  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2019.-**

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 14H00, en las oficinas de la compañía se reúnen los siguientes Directores de la compañía TERMINAL PORTUARIO DE MANTA TPM S.A.:

- Ing. Andres Padilla
- Ec. Fernando Donoso
- Ing. Ivan Frías
- Cmtd. Jaime Ramírez
- Ing. Cesar Cabezas.

Asiste también el señor Samuel Andrés Franco Caicedo, Gerente General de la Compañía.

Verificada la existencia de quórum; por acuerdo de los señores Directores, y conforme así lo dispone el Art. 23 del Estatuto Social de la compañía, se instala esta sesión de Directorio bajo la Presidencia de Andres Padilla y actúa como Secretario el titular, señor Samuel Andrés Franco Caicedo, Gerente General de la Compañía.

Seguidamente el señor Presidente pone a consideración de los señores Directores la siguiente agenda:

**PUNTO ÚNICO:** Designación de Presidente del Directorio;

Por unanimidad, los señores Directores aprueban la mencionada agenda.

Inmediatamente se entra a tratar el único punto del orden del día:

**PUNTO ÚNICO: DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.**

El señor Presidente de la junta manifiesta que la Junta General de Accionistas de la compañía, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de este año, designó a los integrantes del Directorio; por lo que este organismo ha quedado conformado por:

- Ing. Andres Padilla
- Ec. Fernando Donoso
- Ing. Ivan Frías
- Cmtd. Jaime Ramírez
- Ing. Cesar Cabezas.

Que por ser esta la primera sesión posterior a la Junta General en que se hizo tal designación, y por así disponerlo el Art. 23 del Estatuto Social de la compañía, es preciso designar al Presidente del Directorio, lo cual somete a consideración de los señores Directores.

A propuesta del Presidente, el Directorio resuelve elegir como su Presidente a Andres Padilla, quien agradece la designación, y se compromete a cooperar con la administración para que la Compañía obtenga resultados positivos.

Por no haber otro asunto a tratar, se clausura la sesión a las 14h30. Para constancia, firman el Presidente y el Secretario.-



**XAVIER MARCELO RAMÍREZ BAQUERO**  
**PRESIDENTE AD-HOC**



**SAMUEL ANDRÉS FRANCO CAICEDO**  
**SECRETARIO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERMINAL PORTUARIO DE MANTA TPM S.A., CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2019.-**

En la ciudad de Manta, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Malecón Jaime Chavez Gutierrez s/n y calle 20, Edificio Administrativo, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TERMINAL PORTUARIO DE MANTA TPM S. A.: a) La compañía AGENCIAS UNIVERSALES S. A., debidamente representada por el señor IVÁN ALEXIS FRÍAS MIRANDA, en su calidad de Apoderado Especial de la misma, como propietaria de seis mil (6.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 65% del valor de cada una de ellas; y, DOS) la compañía AGUNSA ECUADOR S. A., debidamente representada por el ingeniero XAVIER MARCELO RAMÍREZ BAQUERO, en su calidad de Gerente General de la misma, como propietaria de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 65% del valor de cada una de ellas. Asiste también el señor Samuel Andrés Franco Caicedo, Gerente General de la Compañía. Las accionistas reunidas representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de Diez millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$10'000.000.00)

En virtud de que se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TERMINAL PORTUARIO DE MANTA TPM S. A., con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo Dieciocho del Estatuto Social, en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día:

1. Conocer y Aprobar el informe de los Auditores Externos del ejercicio económico del 2018.

Se deja expresa constancia que el informe estuvo a disposición de los accionistas con diez días de anticipación a la celebración de la junta.

Preside la sesión, por decisión unánime de la Junta, el ingeniero Xavier Marcelo Ramírez Baquero y actúa como Secretario el señor Samuel Andrés Franco Caicedo, Gerente General de la compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba por unanimidad el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con cuatro puntos a tratarse, en el mismo orden.

De inmediato se pasa a tratar el primer y único punto del Orden del Día, esto es:

**1. Conocer y Aprobar el informe de los Auditores Externos del ejercicio económico del 2018.**

Sin perjuicio de que fue puesto a disposición de los accionistas hace diez días, se entrega a los asistentes el Informe de los Auditores relativo al ejercicio económico del 2018. Para lo cual solicita que por el Secretario se dé lectura al Informe del Auditor Externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los Informes del Auditor Externo, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1). La accionista AGENCIAS UNIVERSALES S. A. por intermedio de su Apoderado Especial, señor Iván Alexis Frías Miranda, propone a la Junta la aprobación del Informe, sin observaciones. Luego de tal lectura y de deliberar al respecto, las accionistas, por unanimidad, resuelven aceptar la moción presentada y, en consecuencia, aprobar sin observaciones el indicado informe, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
AGENCIAS UNIVERSALES	1.500	A favor
AGUNSA ECUADOR S. A.	1.000	A favor

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta; hecho lo cual se reinstala la sesión; y a pedido del señor Presidente, el Secretario lee el acta que antecede. Acto seguido el Presidente la somete a consideración de la Junta General, y ésta por unanimidad la aprueba en todas sus partes. Siendo las trece horas de la misma fecha, el Presidente clausura la sesión firmando para constancia el Presidente, el Secretario y los accionistas de la Compañía.-



**XAVIER MARCELO RAMÍREZ BAQUERO**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



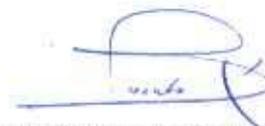
**SAMUEL ANDRÉS FRANCO CAICEDO**  
Gerente General - Secretario de la Junta

p. AGENCIAS UNIVERSALES S. A.



**IVÁN ALEXIS FRÍAS MIRANDA**  
Apoderado Especial  
Accionista

p. AGUNSA ECUADOR S. A.



**XAVIER MARCELO RAMÍREZ BAQUERO**  
Gerente General  
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERMINAL PORTUARIO DE MANTA TPM S.A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2019.-**

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Malecón Jaime Chavez Gutierrez s/n y calle 20, Edificio Administrativo, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TERMINAL PORTUARIO DE MANTA TPM S. A.: a) La compañía AGENCIAS UNIVERSALES S. A., debidamente representada por el señor IVÁN ALEXIS FRÍAS MIRANDA, en su calidad de Apoderado Especial de la misma, como propietaria de seis mil (6.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% del valor de cada una de ellas; y, DOS) la compañía AGUNSA ECUADOR S. A., debidamente representada por el ingeniero XAVIER MARCELO RAMÍREZ BAQUERO, en su calidad de Gerente General de la misma, como propietaria de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% del valor de cada una de ellas. Asiste también el señor Samuel Andrés Franco Caicedo, Gerente General de la Compañía. Las accionistas reunidas representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de Diez millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$10'000.000.00)

En virtud de que se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TERMINAL PORTUARIO DE MANTA TPM S. A., con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo Dieciocho del Estatuto Social, en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el año 2018;
2. Conocer y resolver el estado de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018;
3. Conocer y resolver sobre la elección de los miembros del Directorio de la Compañía;
4. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio 2019.

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Preside la sesión, por decisión unánime de la Junta, el ingeniero Xavier Marcelo Ramírez Baquero y actúa como Secretario el señor Samuel Andrés Franco Caicedo, Gerente General de la compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba por unanimidad el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con cuatro puntos a tratarse, en el mismo orden.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018.-**

Sin perjuicio de que fue puesto a disposición de los accionistas hace más de quince días, se entrega a los asistentes el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2018. Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura al Informe, explicando en detalle la situación de la empresa en el ejercicio económico 2018. El Gerente General hace una exposición relacionada con su informe, documento que contiene el informe de labores, análisis y explicación de los negocios sociales, y se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma. La accionista AGENCIAS UNIVERSALES S. A. por intermedio de su Apoderado Especial, señor Iván Alexis Frías Miranda, propone a la Junta la aprobación del Informe, sin observaciones. Luego de tal lectura y de deliberar al respecto, las accionistas, por unanimidad, resuelven aceptar la moción presentada y, en consecuencia, aprobar sin observaciones el indicado informe, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
AGENCIAS UNIVERSALES	1.500	A favor
AGUNSA ECUADOR S. A.	1.000	A favor

Se pasa a tratar el punto dos del Orden del Día, que dice:

**2.- CONOCER Y RESOLVER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018;**

El Presidente de la Junta solicita que el Gerente General dé lectura a los Estados Financieros (estados de situación financiera y estados del resultado integral) relativo al ejercicio económico 2018 y efectúe una exposición explicativa sobre los mismos, señalando que han estado a disposición de las accionistas, en las oficinas de la compañía. Luego de la exposición del Gerente General no se formuló pregunta alguna y la accionista AGUNSA ECUADOR S. A., por intermedio de su Gerente General, Ing. Xavier Marcelo Ramírez Baquero mocionó la aprobación de los indicados estados financieros. Sometidos a consideración de la sala, la Junta por unanimidad aprobó, sin observaciones, los Estados Financieros de la compañía (estados de situación financiera y estados del resultado integral y sus anexo) correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
AGENCIAS UNIVERSALES	1.500	A favor
AGUNSA ECUADOR S. A.	1.000	A favor

A continuación, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es,

### **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA.-**

En este punto el Presidente de la Junta señala que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 19 del Estatuto Social de la compañía, a la Junta General de Accionistas le corresponde la designación de los miembros del Directorio de la compañía, para lo cual solicita a la Junta que se efectúe dicha designación.

Para efectos de cumplir lo dispuesto en el Art. 21 del Estatuto Social, AGENCIAS UNIVERSALES propone tres miembros del Directorio:

- Ing. Andres Padilla.
- Ec. Fernando Donoso.
- Ing. Ivan Frías

De igual manera, AGUNSA ECUADOR S. A., propone los siguientes dos miembros:

- Cmte. Jaime Ramírez.
- Ing. Cesar Cabezas.

Una vez que se han hecho las consultas respectivas, y habiendo aplicado el mecanismo de elección previsto en el Art. 21 del Estatuto Social, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad integrar el Directorio de la compañía con las siguientes personas:

- 1) Ing. Andres Padilla;
- 2) Ec. Fernando Donoso;
- 3) Ing. Ivan Frías;
- 4) Ing. Cesar Cabezas y;
- 4) Cmte. Jaime Ramírez.

Esta elección se ha hecho de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
AGENCIAS UNIVERSALES	1.500	A favor
AGUNSA ECUADOR S. A.	1.000	A favor

Finalmente, se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, esto es,

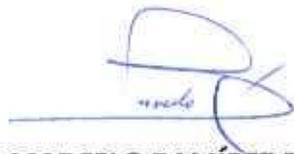
### **4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO 2019.**

El Presidente de la Junta manifiesta que, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y en la legislación societaria, se debe designar un Comisario Principal y un

Comisario Suplente para el ejercicio económico 2019. De igual manera señala que es previsible que en un momento posterior la Compañía cumpla con los requisitos para que se haga obligatoria la designación de una firma de auditoría externa, por lo cual solicita un pronunciamiento de la Junta. La accionista AGENCIAS UNIVERSALES S. A. mociona a Johanna Ceme como Comisario Principal y a Danny Pincay como Comisario Suplente. De igual manera mociona que la designación de la firma auditora externa sea resuelta en una posterior Junta General de Accionistas, una vez que la Compañía alcance los indicadores o requisitos que hagan obligatoria tal contratación. Los accionistas presentes, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven elegir, para el ejercicio económico 2018, a Johanna Ceme como Comisario Principal y a Danny Pincay como Comisario Suplente y diferir, para una Junta General posterior, la designación de Auditor Externo de la Compañía, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
AGENCIAS UNIVERSALES	1.500	A favor
AGUNSA ECUADOR S. A.	1.000	A favor

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta; hecho lo cual se reinstala la sesión; y a pedido del señor Presidente, el Secretario lee el acta que antecede. Acto seguido el Presidente la somete a consideración de la Junta General, y ésta por unanimidad la aprueba en todas sus partes. Siendo las trece horas de la misma fecha, el Presidente clausura la sesión firmando para constancia el Presidente, el Secretario y los accionistas de la Compañía.-



**XAVIER MARCELO RAMÍREZ BAQUERO**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



**SAMUEL ANDRÉS FRANCO CAICEDO**  
Gerente General - Secretario de la Junta

p. AGENCIAS UNIVERSALES S. A.



**IVÁN ALEXIS FRÍAS MIRANDA**  
Apoderado Especial  
Accionista

p. AGUNSA ECUADOR S. A.



**XAVIER MARCELO RAMÍREZ BAQUERO**  
Gerente General  
Accionista